

## Precio de Suscripción.

En Orihuela, un mes 0'50 pesetas.  
Fuera, un trimestre. 1'75 »  
Numero suelto . . . 0,15 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales y pagos adelantados.

# EL ÓRDEN

SEMENARIO LIBERAL-CONSERVADOR

DIRECTOR

D. FRANCISCO MORENO DE ALBA.

Se publica los Domingos

ORIHUELA No se devuelven originales

## PUDIERA SER.

¿Será verdad que la Comisión pudiera enojarse á alguien de la Corte y que por esto no se quiere que vaya? *El Independiente.*

No es tan difícil averiguar lo que haya de cierto en este asunto del cual, acaso con harta insistencia, nos ocupamos en tiempo oportuno.

Sin juzgar el hecho con parcialidad, ni guiar nuestro criterio por el espíritu de bandería no cometeríamos gran error al afirmar que aquella Comisión no cumplió su cometido porque de ella formaba parte un concejal liberal-conservador de aquellos celeberrimos que pasarán á la posteridad con el dictado de los de la *protesta*.

Se nos dirá que los intereses de los pueblos están sobre esas pequeñas cuestiones personales, forjadas de esos mezquinos rencores impropios de hombres grandes y almas generosas, y en efecto los hechos, más sinceros y reales que esas mistificaciones del más refinado personalismo, nos demuestran que en nuestra localidad se ha invertido el orden natural de las cosas del modo más lamentable.

En apoyo de cuanto llevamos expuesto podríamos citar ciertas frases del *apóstol*, conocidísimas de la generalidad, pues con harta inconveniencia fueron emitidas en sitio tan público y concurrido como la estación del Ferro-carril.

Podríamos citar también risibles proposiciones hechas á los conservadores de la localidad y que naturalmente fueron rechazadas con valentía por los puritanos locales de los modernos tiempos.

Y pudieramos citar enfín, una larga lista de respetables personalidades que del modo más incorrecto han sido sacadas á la vida

pública, para envolverlas después entre los oscuros pliegues de la negra ingratitud.

Pero ni es hora de recurrir á los *sagrados textos*, ni al hacer las anteriores indicaciones nos hemos propuesto otra cosa que no sea recordar hechos análogos al expuesto por *El Independiente*, con el fin de que formen acabado concepto nuestros lectores del motivo que haya podido ocasionar que la Comisión de referencia no cumpliera su cometido.

¿Ha podido impedirlo lo que *El Independiente* presume?

Si fundamentamos la contestación en lo expuesto y en la política—decimos política porque no queremos inventar frases—que aquí se sigue, desde luego no ha habido otra causa más que la apuntada hace tiempo por nosotros y repetida ahora, con cierto temor, por el colega diario de la localidad.

Y conste que ni la indignación ni el despecho pueden hacernos juzgar tales actos con apasionamiento.

Que aparte otras razones de gran peso, es más que suficiente la que todos conocerán si hacen memoria de pasados hechos que demostraron en demasía abnegación sin límite y sincero desinterés.

Pero como entendemos que ciertas cuestiones de interés general y apremiante, no deben convertirse en políticas para dar lustre á los menos en perjuicio de los más, hablamos hoy y siempre con cierta crudeza muy propia de quien más que enemigo sistemático es adversario leal.

Y obrando con sinceridad tan extremada, solo injustamente podrán hacernos partícipes de ciertas responsabilidades.

Porque pudiera muy bien suceder que, el día de mañana en vez de recoger D. Trinitario en esta

su patria reconocimiento y gratitud, tuviera que conformarse con la falaz lisonja de unos cuantos aduladores.

Nada más probable si aquí no se varía de rumbo.

## UNA NOBLE IDEA

La Sociedad Económica de amigos del País de Alicante, guiada por un impulso nobilísimo, deseosa de fomentar el gusto por las Bellas Artes, celebrará en el próximo mes de Junio un ensayo de Exposición ó Concurso, destinado principalmente á reunir las manifestaciones del ingenio y del talento, dando lugar de esta suerte á la noble emulación y al digno estímulo entre cuantos se dedican al cultivo del arte pictórico, escultórico, al gravado, arquitectónico, litográfico, arqueológico etc., etc.

Noble y patriótica es la idea que se propone realizar la Sociedad citada, y seguramante habrán de ayudar con verdadera decisión á dar forma á tan loable pensamiento, no solo todos los amantes de las Bellas Artes, si que tambien cuantos se interesen como buenos hijos de una misma región, por el buen nombre de la comarca que consideran como pequeña patria.

En este concepto, Orihuela no debe ser la última en prestar su concurso á un acto de indiscutible importancia y que ha de elevar á gran altura el nombre de la Provincia de Alicante.

Si al citado Concurso no podemos enviar por desgracia, bellezas pictóricas ó arquitectónicas del moderno arte, acaso con gran voluntad y pequeño esfuerzo pudieramos honrar aquella Exposición con las preciosas joyas del arte antiguo que se conservan individual ó colectivamente en la Ciudad del Segura.

Esperamos del patriotismo de los oriolanos todos y más principalmente de cuantos son poseedores de pinturas, esculturas y objetos de arte de indiscutible mérito é inapreciable valor, secundar el noble pensamiento que con el concurso de todos, trata de realizar la Sociedad Económica Alicantina.

Moreno de Alba.

## EL JUZGADO DE AGUAS DE ORIHUELA.

II

Es general la creencia de que todos los riegos de España se deben á la dominación árabe, lo cual no es tan exacto como se dice.

No cabe duda que los de la huerta de Valencia los dejaron establecidos aproximadamente como hoy existen y de ellos hay un buen plano formado por el estado mayor del mariscal Suchet que acompaña á sus memorias.

Los riegos de la vega de Granada, á ellos se les debe como de la última dominación morisca.

No lejos de nosotros dejaron tambien completos los riegos de Elche, de los cuales existe en cierto archivo, una correcta descripción que es lástima no vea la luz pública.

Respecto á el aprovechamiento y encauce de las aguas del Segura, hay bastante que dudar.

Desde luego nos parece muy probable la opinión de muchos, que atribuyen ya á los romanos gran parte de la canalización de estas aguas. En nuestro concepto, hay una prueba algo decisiva en el nombre que algun día tuvo la ciudad denominada, segun muchos antecedentes, Auri Olla (olla de oro). No hay que buscar esta analogía en soñadas minas de que no se han encontrado rastros á pesar de haberse agujereado en nuestros tiempos todos los montes vecinos á nuestra Ciudad. Y decimos que el nombre antes citado, no pudo referirse más que á un territorio especialmente fértilísimo, cual nunca pudo ser el de Orihuela, sin el aprovechamiento del riego tomado del Segura; pues si las tierras hoy regadas lo hubieran sido secanas en tiempos romanos, no habian de merecer un nombre tan especial, cuando realmente son inferiores á las que hoy denominamos campos secanos, inferioridad debida en mucha parte á la capa de arcilla que restringe el suelo cultivable: y si se pretende que esa pernicioso capa ha prevenido del depósito de arcilla que va dejando el riego, esto mismo probaria que estos riegos son de tal antigüedad, que se remontarian mucho más allá de la

dominación árabe, puesto que ya entonces, se dispusieron los *azarbes*, que son consecuencia de los avenamientos causados por esa capa de arcilla.

A falta de datos importantes sobre la antigüedad de los riegos de que tratamos, vamos á referir uno bastante pequeño pero curioso.

Sabido es que cuando se unieron las coronas de Castilla y Aragón, la nobleza aragonesa, más altiva y unida que la de Castilla, prefirió conservar sus baronías y señoríos antes que tomar los títulos de marqueses y condes llamados entonces de Castilla, y ahora, títulos del reino. Preponderando más tarde la influencia castellana, fueron las familias aragonesas aprehugando y aun solicitando los otros títulos que antes repugnaron.

Una de estas familias establecida en Orihuela, se encontró en este caso el siglo pasado, pero el que entonces llevaba el nombre de la casa era persona de gran carácter y montado á la antigua y se dió á rebuscar en su archivo algun objeto sobre el que fundar el título con que se le brindaba, pues no queria que sirviese de manto para ambas, los varios señoríos que poseía y tenía en mayor prez. En efecto, tropezó con que poseía de sus mayores una finca, que hoy no es de gran importancia, y que tenía la particularidad de constar que, ya en tiempo de los romanos, era un dominio ó granja de algun patricio y se *regaba con las aguas del Thader*. El sitio debió en algun tiempo tener algun frondoso pinar, del que debió, sin duda, tomar el nombre de *Pinus Formosus* (Pinos Hermosos), y bajo tal nombre se concedió el nuevo título. La finca debió pasar á algun magnate moro y conservarse despues de la conquista, ignorando el que esto escribe, cuando y cómo la adquirieron los actuales poseedores. (1)

Del repartimiento de tierras que hizo el Rey D. Jaime á capitanes y escuderos, se deduce que la cantidad de tierras regables al abandonar los moros la ciudad de Orihuela, vendría á ser, próximamente, la quinta parte de la que hoy existe. Por dicho repartimiento se concibe tambien que este riego procedía, en alguna parte, de los romanos, puesto que al enumerarse las cuadrillas ó partidas en que se dividió, tenían algunas de estas, nombres que, indudablemente, procedían del latin y heredaron los moros habituándolos á su lenguaje, como hoy nosotros hemos heredado y conservamos los nombres árabes más ó menos ajustados á nuestro lenguaje. Sin que pueda dudarse que los árabes hicieron algo, ó bastante si se quiere, en la canalización de las aguas del Segura, y lo puede probar los nombres de las acequias de Alkibla, de Almoravit y otras, nunca puede compararse al incremento que, posterior á la conquista,

(1) Es de advertir para corroboración de este dato que *Pinus*, segun Plinio, era un sobrenombre romano; de suerte, que es posible pudiera significar en este caso, la estancia de cierta familia, y que por la bonita posición de la finca, se la designase con el nombre de *Formosa*. Hemos preferido la anterior etimología porque, en efecto, todavía se conservan algunos pinos hermosos.

ta, tomó el aprovechamiento de las aguas del Segura, como lo prueban los azudes de las acequias de Callosa y Almoradi, construidas en mucha parte, con intervención de las familias de los Cascantes y Marquefas; la del Molino y de los Huertos, sin decir nada de las más modernas pias fundaciones.

Vamos á ir relacionando toda la pequeña historia que hemos hecho, y al parecer inoportuna, con la cuestión á que en último término hemos de llegar.

Es decir, que hasta la conquista de la ciudad de Orihuela por el Rey don Jaime, año 1242, habían existido durante siglos entre romanos y árabes, gran extensión de tierras que aprovechaban las aguas del rio Segura, y nadie puede suponer que para el aprovechamiento de este riego no hubiera régimen, división y repartimiento de sus aguas.

Posterior á la conquista y por disposición de Alfonso X, Rey de Castilla, se verificó el repartimiento de las aguas por los años 1272, atendido el nuevo régimen que requería la conquista y reparto de tierras, ya hechas de gracia á los capitanes y caudillos, ya conservadas á varios propietarios moros. Tambien por aquel tiempo se formaron ordenanzas y reglamentos para el gobierno de los riegos establecidos, siguiendo con más ó menos variantes hasta el año 1625 en el que, por abusos, quejas, pleitos é interpretaciones sobre los repartos de aguas establecidos, se comisionó á D. Jerónimo Mingot, para rectificar el repartimiento de aguas de la huerta de Orihuela, como lo verificó, así como tambien formó las ordenanzas para su mejor régimen y gobierno.

Desde dicha fecha hasta nuestros dias han debido ocurrir, y, en efecto, han ocurrido abusos, pleitos é interpretaciones, tanto sobre el repartimiento de Mingot, como sobre sus ordenanzas, de suerte que en varias ocasiones se ha mandado atender y reformar lo subsistente, verificándose esto respecto de las ordenanzas que bien ó mal pensadas, se publicaron al fin nuevas en 1836 y son las que hoy rigen anuladas ya las de Mingot.

Vamos á sacar la sustancia de toda la historia relatada. Es decir: que el repartimiento de aguas llamado de Mingot es un documento venerable y digno de respeto, pero que no tiene más fuerza ni autoridad que cualquier otra disposición emanada de autoridad competente y que así como modificó, aclaró ó anuló los repartimientos anteriores, ha podido muy bien otra posterior autoridad competente aclarar ó modificar el repartimiento llamado de Mingot.

Y por consiguiente que si en alguna parte por autoridad competente se ha hecho alguna modificación ó aclaración respecto á la distribución ó aprovechamiento de las aguas, esa modificación es la que debe regir anulando en esa parte lo que en contrario pueda disponer el reparto de Mingot, de la misma manera y con la misma autoridad legal que éste modificó los repartimientos anteriores.

Y si la autoridad Real con que el año 1625 verificó Mingot su reparti-

miento, comprendía en aquel tiempo la parte judicial y administrativa, hoy separadas ambas autoridades ha quedado cada una de ellas con respectivas atribuciones que cada una de ellas obra en el Circulo que le atribuyen las leyes, y sus disposiciones son firmes y competentes cual lo eran en otro sistema político las omnimodas de la autoridad real.

Digno, pues, de respeto el repartimiento llamado de Mingot, y si se quiere título origen de dominio como ley establecida, ha de servir para las cuestiones que puedan surgir en el juzgado de aguas de Orihuela sobre el disfrute del riego entre todos sus vecinos; pero las disposiciones que las autoridades competentes hayan podido tomar modificando ó interpretando dicho repartimiento, serán como ley posterior las que deben tener fuerza en los casos que comprenda.

Y así como nadie puede invocar hoy las Ordenanzas de Mingot contra lo de ellas modificado ó alterado en las de 1836, tampoco se puede invocar el repartimiento del mismo Mingot contra lo que disposiciones posteriores lo hayan modificado ó alterado y mucho menos lo en el mismo aclarado.

D. R. de T.

## MURMURACIONES

Está siendo objeto de justas censuras el poco acierto con que la Comisión de Alumbrado ha fijado los sitios en que han de colocarse los cinco arcos voltáicos exigidos por el Ayuntamiento á la compañía *La Luz*.

Presisamente—y conste que nuestra Redacción se halla situada en ella,—en la parte menor de Orihuela, se han colocado esos cinco grandes focos olvidando en absoluto la mayor parte de la Ciudad y los puntos más céntricos.

Hasta en estas pequenezes se revela el ambiente egoísta que aquí se respira.

Algun espíritu *cursei* se ha querido dar el no pequeño gusto de admirar desde la barandilla del Puente la encantadora Venecia y ha cantado el *trágala* á todo el vecindario colocando un arco de *triumfo* en mitad del citado puente.

Algún otro *genio* concejil aficionado al arte, ha querido admirar con potente luz los detalles artísticos de la maravillosa estatua del Sr. Muñoz, y nada más fácil para conseguirlo que alumbrar aquel prodigio de la moderna estatuaria con un foquito eléctrico de *mil quinientas bujías de.... Moroder*, que de fijo habrán de satisfacer con su potencia, las dudas que desde un principio despertara aquella bronceada mano que para unos oprime el abdomen del gran filántropo, mientras otros creen intenta sacar el reloj del bolsillo del chaleco.

¡Bonito anda el pueblo!

La renta de consumos sigue su descenso.

Es un asunto este de tal importancia que creemos merece gran atención y estudio.

El cuerpo del resguardo—y conste que no queremos ofender á nadie—debe tener mucha culpa de esa notable baja.

Estudiese el asunto por quien tiene

el estrecho deber de hacerlo y al menos seamos egoístas una vez en provecho de nuestros propios intereses.

Y de nuestras propias trampas.

*El Independiente* ha sufrido en la semana pasada un empacho de fusionismo.

Nuestro colega diario tiene la culpa de sus dolencias.

Porque se ha familiarizado en demasia con el despacho del Alcalde sin tener en cuenta aquello de, la mucha confianza es causa de menos precio.

Mejorarse y.... hasta otro.

En cierta sesión celebrada á raíz de la última avenida del Segura, se leyó por el Sr. Alcalde accidental un telegrama del diputado por Orihuela, en el que prometía el Sr. Capdepón remitir algunos fondos para remediar la miseria de la clase jornalera.

¿Se han recibido esos fondos?

Hasta hoy podemos asegurar que nó.

Y podemos asegurar más aun.

Que ni se recibirán.

Y conste que celebraríamos mucho que el diputado demostrara con hechos que estamos equivocados.

Pero dudamos *quiera* hacer tales demostraciones.

El colega diario local nos alude en su número 609 y aunque en un principio—somos muy cínicos,—tuvimos el propósito de dar la llamada por respuesta, es tal la polvareda que el sueltécito ha movido que no podemos prescindir de ocuparnos de él.

En primer lugar no sabemos que motivos tenga *El Independiente* para mezclar nuestro nombre en *chismes* del fusionismo, nacidos segun parece de una *celosia* crónica, acaso incurable, y que despues de todo ni nos importan ni nos pueden dar cuidado.

Respecto á lo de la comunión ortodoxa hemos de permitirnos rectificar al colega.

En Orihuela no hay más que conservadores.

Y si nuestro aserto se pone en duda retamos al colega para que nos demuestre que hay alguna fracción conservadora organizada y que merezca el nombre de tal.

Por lo demás, el partido conservador local, no cierra sus puertas á nadie ni tiene noticias de esos trabajos de que el colega habla.

Que se rasque quien sienta picores.

Nosotros no tenemos porqué.

El presupuesto del Ministerio de Fomento se aumenta en el ejercicio económico próximo en diez millones de pesetas.

Que manera de proteger tienen estos fusionistas.

Hemos oído asegurar que las instalaciones de los arcos voltáicos se han hecho en los sitios designados por la Comisión de Alumbrado del anterior Ayuntamiento.

Es decir que la Comisión actual que, como otras tantas comisiones, habrá modificado todo lo que á su juicio estuviera mal hecho por la anterior, ha creído no podía modificar de igual suerte el

acuerdo de sus antecesores en lo que se refiere a los arcos.

¡Pues bonito estaría el mundo si desde Adán hubiera guardado la humanidad tales consideraciones!

¡Ni los cangrejos nos ganarían!

## AYUNTAMIENTO

Sesión del día 4 de Mayo de 1894.

Asiste el Sr. Presidente accidental y los señores Alegre, Franco, Maestre y García de Burunda.

¡Cinco señores concejales!

¡Dios mío que solos se quedan los muertos!

El Sr. Secretario da cuenta de algunos asuntos de escaso interés y del informe emitido por la Comisión que se nombró para informar al Ayuntamiento sobre cierta comunicación dirigida al mismo por la Dirección de Administración Militar.

El Sr. García Burunda pregunta al Presidente de la Comisión de Ornato que línea de fachada se ha determinado para la construcción de la casa del señor Portillo, situada en la calle del Ángel.

El Sr. Maestre explica lo que se ha hecho y el Sr. Burunda ruega al Ayuntamiento y a la Comisión se ajusten estrictamente a lo que la escritura determina.

Y así se acuerda, y se levanta la sesión.

\*\*\*

Nos parece muy atendible la petición del Sr. G. Burunda. El Ayuntamiento ha expropiado una superficie de terreno determinada, y por ningún concepto debe cederse en beneficio de nadie ni un centímetro cuadrado.

Así lo entiende el Ayuntamiento y así esperamos se hará.

## FÁBULA

LA JUSTICIA EN UN CUENTO.

El Viejo y el Mendigo.

Rodeado el tío Blas de gente, dijo:—«Vaya un cuento ahora;»—y ya iban tres cuartos de hora, cuando él iba en lo siguiente:

—«Aunque pobre el juez, prudente,

le hizo justicia al momento.»—

Y un pobre que oía atento,

dijo al tío Blas con malicia:

—«Pobre y se le hizo justicia?

Dice usted bien: eso es cuento.»

R. DE CAMPOAMOR.

## NOTICIAS

Según parece a mediados del mes actual se inaugurará el alumbrado eléctrico.

Unánimemente se lamentaban cuantos concurrían el jueves al paseo de la Glorieta, del estado deplorable en que se hallan aquellos que antes fueron hermosos jardines.

Si nuestros ruegos fueran atendidos, pediríamos mayor vigilancia, y más cultivo y menos caprichos.

Pero todo seguirá igual.

Ha regresado felizmente de su viaje a Roma nuestro particular amigo Sr. Don Sixto Balaguer.

Sea bienvenido.

En el acreditado establecimiento de D. Ángel Onteniente, Puerta Nueva número 1, hemos tenido ocasión de admirar un magnífico surtido de abanicos del país y japoneses, como igualmente una selecta colección de sombreros para señoras y niñas, ricas sombrillas de todas clases, adornos para vestidos y otros muchos artículos de delicado gusto y gran novedad.

Se ha instalado en la plaza de la Constitución la rifa destinada a allegar recursos con que restaurar la ruinosa Capilla de Ntra. Sra. de los Dolores, de Santiago.

Enviamos a nuestro respetable y querido amigo Sr. D. Emilio Senante y a su distinguida familia, la expresión de nuestro sentimiento por la reciente desgracia que les aflige.

El lunes se dió cuenta al Senado por el respetable presidente de la Comisión de tratados Excmo. Sr. D. José García de Barzanallana, de la Exposición que publicamos en nuestro anterior número, y que fué remitida a aquel Cuerpo colegislativo por los agricultores y vecinos de esta Ciudad.

El Sr. García Barzanallana en atenta carta, ha acusado recibo de aquella y el insigne estadista Sr. Cánovas del Castillo, a quien se interesó para que interpusiera su valioso concurso en apoyo de la justa pretensión de la Vega de Orihuela, ha manifestado con gran cordialidad que ha recomendado muy eficazmente se tengan en cuenta cuantas observaciones se hacen en el citado documento.

Agradecemos a ambos hombres públicos cuantas gestiones realicen en favor de nuestra amenazada riqueza agrícola.

La instalación del alumbrado eléctrico que se está llevando a cabo en el Casino Orceitano promete ser espléndida.

Los aparatos son de mucho gusto y seguramente han de convertir los salones de aquel Centro de Recreo en una verdadera exposición de la más refinada elegancia.

La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles, anuncia las siguientes vacantes en esta provincia:

Una plaza de agente de cuerpo de vigilancia dotada con 750 pesetas.

Pesador de las salinas de Torre Vieja, con 750 pesetas y cabo del resguardo, con 1.250.

En el Ayuntamiento de Albaterra, cuatro plazas de guarda rural del campo, con 547'50 pesetas cada una; alguacil del ayuntamiento, con 547'50; sepulturero de pobres, con 365 y encargado del reloj, con 80.

El Ayuntamiento de Almoradí ha señalado el día 20 del actual para la subasta de arriendo de consumos bajo el tipo de 31.603 pesetas.

Hoy aparecerá en Santapola un semanario independiente titulado «El Defensor de Santapola,» cuyo director propietario es D. Francisco Serrano y Semperre.

Ayer llegó a esta Ciudad acompañado de un Sr. Ayudante, el Ingeniero de Caminos Sr. Morales, con objeto de investigar la ribera del Segura y activar las obras de defensa de la misma.

El Sr. Alcalde accidental y el Secretario del Ayuntamiento visitaron por la mañana a dichos señores y poco después lo hizo una comisión de propietarios y Socios de la Unión Agrícola, saliendo todos muy complacidos de la afable acogida que los expresados señores les dispensaron.

El célebre tenor Tamagno ha sido escriturado en los Estados Unidos para la temporada próxima de invierno. Se le pagarán 7.900 francos por función. Estará escriturado cinco meses, abonándosele en ese tiempo la cantidad de 90.000 duros en oro.

Es posible que dicho artista pase después a la Habana a cantar tres o cuatro óperas.

¿Cuánto pesan mil millones de francos?

Hé aquí una pregunta que ha formulado un periódico parisiense y a la cual contesta otro:

«Mil millones de francos pesan: en plata, 5.000.000 de kilogramos; en oro, 322.580 kilogramos; en billetes de mil francos, 1.780 kilogramos; en billetes de cien francos, 11.580 kilogramos. Para el transporte de esta cantidad, suponiendo que un hombre lleve cien kilogramos, necesitarían: si era en billetes de mil francos, 18 hombres; si en billetes de cien francos, 115 hombres; si en oro, 3.226 hombres, y si en plata, 50.000 hombres.

Con esta cantidad, en billetes de mil francos, podrían formarse 2.000 volúmenes de 500 hojas,

¡Que serían volúmenes muy apreciados!

## DESDE LAS BUTACAS.

Las desquebrajadas puertas de nuestro viejo Coliseo giraron al fin sobre sus mohosos goznes, después de una prolongada clausura.

La Compañía de zarzuela dirigida por los señores Soriano y Quilez, comenzó sus representaciones el pasado miércoles poniendo en escena la hermosa producción del maestro Chapí, que conocemos con el nombre de «La Tempestad» a la que siguió en la noche del jueves, la no menos bella de Barbieri «Los Diamantes de la Corona.»

Muchos de los artistas que forman parte de la citada compañía son conocidos del público orceitano, por cuya razón nos escusamos de juzgar sus méritos.

La Srta. Álvarez que posee una voz bien educada y una gran figura, interpretó con gran acierto los papeles que desempeñó.

La Srta. Carrascosa, con mucha gracia y cierto aire de pilluelo, hizo un Roberto muy naturalista, revelando excelente voz y no poca soltura.

La Srta. Melchor, muy simpática y con una escuela más que aceptable.

Del Sr. Grajales nada tenemos que decir: es el mismo Grajales que hace dos años alcanzó justos triunfos en el Teatro de la Zarzuela de la Corte.

En la declamación como en el canto, es Grajales un consumado artista que siente lo que habla y las hermosas notas que con inimitable maestría emite con una facilidad y gusto incomparables.

El Sr. Quilez, hecho un correctísimo tenor cómico.

El tenor Sr. Mateu, agradó a la concurrencia por su bien timbrada voz. Y el joven bajo Sr. Peris, es un artista de grandes esperanzas, que gustó muchísimo.

En conjunto la compañía que actúa en nuestro Teatro, no solo es aceptable sino que es acaso lo mejorcito que por aquí ha venido desde hace mucho tiempo.

Los coros, numerosos y cantando con mucha escuela. La orquesta muy bien.

Y nuestro público—porque también admite revista—como si todo el año estuviera concurriendo al Teatro.

No nos esplicamos la causa de este retraimiento, y menos, cuando la compañía citada nada deja que desear, pues así lo ha demostrado saliendo airoso en el desempeño de obras de tanta altura como las citadas.

Creemos que acaso la duda puede haber ocasionado el retraimiento: hoy, desvanecida ésta, confiamos ver más animado nuestro restaurado Teatro.

\*\*\*

Anoche se interpretaron en nuestro Teatro por la compañía Soriano Quiles, con gran éxito las preciosas zarzuelas tituladas «El mismo demonio» y «El Duo de la Africana.»

Lo avanzado de la hora nos impide dar cuenta detallada de su ejecución que fué admirable.

Anoche había más público que de ordinario.

Todos los artistas muy atinados.

Esta noche se pondrá en escena la preciosa zarzuela titulada «El Milagro de la Virgen» y «El Duo de la Africana.»

Merlin.

**SE VENDE**  
tinta superior de escribir de las mejores fábricas de España en botellas de litro y medio litro a precios baratísimos, en la imprenta donde se imprime este periódico calle de Hostales número 1.

**GRAN SOMBRERERIA**

DE LOS  
HOSTALES NUM. 9.  
Grandes novedades: precios baratísimos.

9—Hostales—9.

Imp. de Luis Zerón.

# SECCION DE ANUNCIOS

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una ma nera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon 13, MADRID

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

## RAMÓN. A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49,

MADRID

En este laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus precios.

Si los señores médicos desean ensayar alguna de nuestras preparaciones ú otras que indiquen del catalogo general, previo su aviso, les será remitido un ejemplar de las mismas.

DEPÓSITO CENTRAL: Barquillo, 1, MADRID, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías de España,

## ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS

Paquetería, quincalla, perfumería. vinos y licores.

DE

## FELIX LAFUENTE

SAN PASCUAL 4

ORIHUELA.

## A LOS AGRICULTORES

Los guanos ó abonos minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, producen admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azucar, viñas, huertas y frutales.

Siete años de continuos éxitos.

Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y Regionales tomaron parte.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Fábrica Sucursal en Málaga, calle Canales número 5.

Dirección: Preciados, 35.—MADRID.

## LA UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director D. Casto S. Plazuelos

ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, administración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Colocación de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propaganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comisiones.

MADRID.—Costanilla de los Desamparados, 3.



REPRESENTANTE EN ORIHUELA

DON ANGEL ONTENIENTE

PUERTA NUEVA NÚM. 1.

## EL ORDEN

Sr. D.